

presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de abril de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

*EDICTO de 26 de abril de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal sobre reclasificación de terrenos equipamiento I/IG y modificación de Ordenanzas.*

Aprobado inicialmente el proyecto de Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal sobre reclasificación de terrenos equipamiento I/IG y Modificación de Ordenanzas, redactada por la Arquitecta Municipal, por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria de 25 de abril de 2002; se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horario de oficina, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 26 de abril de 2002. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

## AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2002, por el que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para la provisión en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la oferta de Empleo Público para 2002 y dotada con los haberes básicos correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984 y complementos asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de la convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres", número 80, de 29 de abril de 2002 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Calzadilla, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calzadilla, a 2 de mayo de 2002. El Alcalde-Presidente, PEDRO CAÑADA CASTILLO.